

la Liberación de Palestina para mantener oficinas en varias ciudades fuera del Oriente Medio, las invitaciones hechas a sus dirigentes para visitar distintas capitales y su participación en conferencias y ceremonias internacionales, y el que las Naciones Unidas no hayan tomado medidas enérgicas y concretas contra esta plaga, han estimulado y fortalecido a estos asesinos.

En el Líbano, las organizaciones terroristas árabes, incluido el Frente Popular-Mando General, gozan de libertad de circulación y acción. Mantienen allí su sede, campamentos y bases de adiestramiento; publican periódicos, emiten comunicados y declaraciones. Sus dirigentes tienen libertad de entrar y salir, aparecer

en público y realizar sus actividades criminales sin ningún obstáculo.

El Gobierno del Líbano debe asumir toda la responsabilidad por esta situación, que permite que se inicien y lleven a cabo ataques terroristas desde su territorio contra Israel.

Tengo el honor de solicitar que se distribuya la presente carta como documento oficial de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yosef TEKOAH
Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/11263*

Carta, de fecha 12 de abril de 1974, dirigida al Secretario General por el representante del Líbano

[Original: inglés]
[12 de abril de 1974]

Deseo referirme a la carta dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Israel el 11 de abril de 1974 [S/11259] y, siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de exponer lo siguiente:

1. En esa carta se afirmó que un "grupo de terroristas cruzó la frontera israelí-libanesa" y realizó un ataque en Kiryat Shmona que causó la muerte de dieciocho habitantes y de los propios atacantes:

a) Los informes presentados por los observadores de las Naciones Unidas al Consejo de Seguridad por conducto del Secretario General no contienen ninguna afirmación de que haya ocurrido ninguna infiltración del Líbano a Israel. Esto ha sido también confirmado mediante consultas que las autoridades libanesas han celebrado con los observadores con respecto a su observación, quienes no registraron ninguna actividad o infiltración durante esta semana a lo largo de la frontera libanesa.

b) También es un hecho bien conocido que Israel ha levantado un sistema de alambradas electrificadas de púas a lo largo de la frontera libanesa que impide todo cruce hacia Israel. Los observadores están en condiciones de confirmar este hecho. Los corresponsales de los medios de información internacionales, que visitan constantemente ambas partes de la frontera, se refieren con frecuencia a las complejas medidas adoptadas contra una posible infiltración.

c) El Gobierno del Líbano desea afirmar que no ha ocurrido ninguna infiltración del Líbano a Israel y que las medidas adoptadas por el ejército libanés impiden toda infiltración.

d) Además, al Gobierno del Líbano se le ha asegurado por la Organización para la Liberación de Palestina que ésta no realiza ninguna operación desde la frontera libanesa. El Sr. Yasser Arafat, Presidente de la Organización, así como otros representantes palestinos, declara y afirma que la Organización realiza su movimiento de resistencia desde Israel y desde los territorios ocupados por elementos allí destacados. Refiriéndonos en particular al ataque de Kiryat Shmona, tanto la Organización para la Liberación de Palestina como el Frente Popular para la Liberación de Palestina han declarado que la operación realizada fue lle-

vada a cabo por personas que residen en los territorios ocupados y no procedió de afuera.

e) Israel no ha presentado ninguna prueba para sostener su alegación. Por el contrario, las afirmaciones hechas en Israel contradicen las afirmaciones que figuran en la carta del representante israelí. El Sr. Shlomo Hillel, Ministro de Policía, declaró hoy: "Hasta ahora no sé qué es lo que ocurrió exactamente en Kiryat Shmona y no sé tampoco si los perpetradores llegaron de dentro o de afuera."

f) Es un hecho establecido que los árabes en Israel realizan actos de resistencia contra Israel. El propio Sr. Hillel declaró el 8 de abril en una entrevista por televisión que esos actos son realizados por un grupo de unos 250 árabes israelíes y que no se puede hacer a 400.000 árabes israelíes responsables de dichos actos.

2. La carta de Israel afirma que el Frente Popular-Mando General emitió una declaración en Beirut en la que asumía la responsabilidad del ataque perpetrado en Kiryat Shmona. Esto es absolutamente falso. Se emitieron dos comunicados fuera del Líbano, uno de Europa y otro en el Oriente Medio. El hecho de que se conozca al Líbano como centro de libre difusión de información y de que los comunicados fuesen publicados allí, como lo fueron en otras partes, no debe constituir la base de una afirmación tan absurda e inferir de ella que el Líbano debe asumir la responsabilidad de lo ocurrido en Kiryat Shmona.

3. La carta, así como la declaración hecha el 11 de abril por la Primera Ministra de Israel, Sra. Meir, en el Knesset de Israel, trataba de hacer responsables al Gobierno y pueblo del Líbano de los acontecimientos ocurridos en Kiryat Shmona. No es ésta la primera vez que el Gobierno de Israel ha hecho responsable al Líbano cada vez que se han producido acciones por parte de elementos palestinos, ya sea dentro de Israel y en los territorios ocupados o en cualquier otro lugar. En muchas ocasiones, Israel ha recurrido a este pretexto para justificar sus múltiples ataques al Líbano. Actualmente, los funcionarios israelíes están utilizando pretextos gastados a fin de distraer la opinión pública israelí e internacional de la aguda crisis política que sufre Israel. El Primer Ministro del Líbano, Sr. Takiyeddine El Solh, ha dicho que este intento está destinado al consumo interno.

* Distribuido también como documento de la Asamblea General con la signatura A/9516.

4. Ni el Gobierno del Líbano, ni el pueblo libanés pueden ser responsables de acciones perpetradas por personas no libanesas fuera del Líbano, ya sea en Israel o en cualquier otro lugar. El Líbano no está en condiciones de actuar como policía para proteger a Israel o a sus ciudadanos. A este respecto, deseo referirme a mi carta del 2 de junio de 1972 [S/10677], en la que figuraba una declaración del Presidente Suleiman Franjeh en la que declaraba que "el Líbano... no está obligado en manera alguna a asumir la responsabilidad de actos de violencia cuya repetición e incremento deplora". La mera presencia en el Líbano de refugiados palestinos que Israel ha desalojado de su patria no es un argumento suficiente y válido para imputar al Líbano la responsabilidad de acciones cometidas por palestinos en Israel o en cualquier otro lugar.

5. Si bien el Líbano lamenta la pérdida de vidas civiles inocentes, no puede menos de recordar a la comunidad internacional que un elemento fundamental

para la eliminación de la tensión en el Oriente Medio y para el establecimiento de una estabilidad y paz permanentes es el reconocimiento de los derechos inalienables y legítimos del pueblo palestino y la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

6. El Líbano, que es miembro fiel de las Naciones Unidas, siempre ha destacado los propósitos y principios de la Carta en su política de paz y ha instado y trabajado en pro de una paz justa y duradera en el Oriente Medio. El Gobierno del Líbano rechaza la acusación israelí y advierte al Consejo de Seguridad acerca del tenor de las amenazas hechas por funcionarios israelíes contra el Líbano.

Tengo el honor de solicitar que la presente carta se distribuya como documento oficial de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Edouard GHORRA
Representante Permanente del Líbano
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/11264

Carta, de fecha 13 de abril de 1974, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Líbano

[Original: inglés]
[14 de abril de 1974]

Como complemento de mi carta de fecha 12 de abril de 1974 [S/11236], tengo el honor de señalar a su atención que, durante la noche del 12 al 13 de abril, fuerzas armadas de Israel lanzaron un ataque contra seis aldeas situadas en el Líbano meridional.

Como consecuencia de este acto de agresión, dos civiles libaneses resultaron muertos y otros heridos, 13 civiles libaneses fueron secuestrados y 31 casas quedaron destruidas.

Las autoridades israelíes están organizando una campaña de continuo terror y amenazas contra el Líbano.

A causa de la gravedad de la situación, que pone en peligro la paz y la seguridad del Líbano, y siguiendo instrucciones de mi Gobierno, le solicito quiera tener a bien convocar con carácter urgente al Consejo de Seguridad a la brevedad posible.

(Firmado) Edouard GHORRA
Representante Permanente del Líbano
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/11265*

Carta, de fecha 15 de abril de 1974, dirigida al Secretario General por el representante de la República Árabe Siria

[Original: francés]
[15 de abril de 1974]

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de poner en su conocimiento lo siguiente.

El 12 de abril de 1974 a las 16.25 (hora local), las fuerzas israelíes dispararon con artillería contra la ciudad superpoblada de Saassa. En el curso de esos bombardeos cinco niños fueron gravemente heridos en la plaza central de la ciudad, donde cayeron varias

granadas. La parte siria en la Comisión Mixta de Armisticio presentó una protesta al jefe de esa Comisión.

Aunque Israel sabe que no existe ningún objetivo ni ninguna posición militar en las ciudades y aldeas situadas detrás de las líneas de defensa siria, las ha bombardeado para matar a civiles inocentes, lo que confirma que las autoridades israelíes repiten de manera deliberada y premeditada sus actos criminales contra la población pacífica y los objetivos civiles, exac-

* Distribuido también como documento de la Asamblea General con la signatura A/9517.